

FUNCIÓN PÚBLICA
SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
RECIBIDO

★ 16 DIC 2022
 10:46
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS
 MATERIALES Y
 SERVICIOS GENERALES



2022 DIC 16 AM 10:52

RECIBIDO PARA TRAMITE

Órgano Interno de Control en
 Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.

Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

ASUNTO: Pronunciamiento del seguimiento de las acciones emitidas

No. de Oficio OIC-AAIDMGP-SHF-161/2022

Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2022

ACUSE

MTRO. JUAN JAIME MOLINA VÉLEZ

Director General Adjunto de Administración y Operaciones
 Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.
 Presente.

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
 INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO
RECIBIDO

★ 16 DIC 2022

En cumplimiento a los artículos 32, 33 y 34 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la realización del Proceso de Fiscalización, le remito el resultado del seguimiento de las acciones informadas al Órgano Interno de Control por Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. para atender las recomendaciones correctiva y preventiva provenientes del Acto de Fiscalización 17/2022, acciones que fueron documentadas por las áreas encargadas de su atención.

Con base en el resultado del análisis a la información y documentación proporcionada, se adjunta al presente la cédula de seguimiento correspondiente que sustenta que la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales atendió las recomendaciones que se encontraban pendientes, por lo que a la fecha no tiene acciones pendientes de cumplir provenientes del acto de fiscalización en comento.

Mucho agradeceré que se continúen los esfuerzos del área a su digno cargo a efecto de que se continúe fomentando al interior de la Institución el correcto registro de las contrataciones públicas en los sistemas CompraNet y BESA; asimismo, es importante mencionar que el 26 de agosto de 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el ACUERDO que modifica el diverso por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos, en el cual, entre otros aspectos, se estableció un plazo de 26 días naturales posteriores al fallo de la Licitación Pública o Invitación a cuando menos tres personas, y en caso de la Adjudicación Directa al tercer día posterior a la fecha de notificación del oficio de adjudicación, para finalizar el registro de los contratos en el sistema BESA.

Sin otro particular.

ATENTAMENTE

RODRIGO PACHECO HUERTA

TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA,
 DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
 INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO
RECIBIDO

★ 16 DIC 2022

DIRECCIÓN DE
 ADMINISTRACIÓN

- c.c.p. Mtro. Jorge Alberto Mendoza Sánchez. - Director General de SHF. - Para su conocimiento.
 Mtra. Tania De La Paz Pérez Farca. - Encargada del Despacho de los asuntos del Órgano Interno de Control en SHF. - Mismo fin.
 Lic. Claudia América Enriquez Vega. - Directora de Administración. - Mismo fin.
 Mtro. Marco Antonio Martínez Vázquez. - Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales y Enlace designado. - Mismo fin.

jpgab